

## **Bases del Concurso Fotos Videos y Historias 2010/11**

### 1. De la Organización

**Universal Student Exchange Peru S.A.C.** (en adelante USE), compañía comprometida con el desarrollo de los programas de intercambio cultural, organizan el “**Concurso de Fotos, Videos y Historias 2010/11**” (en adelante “Concurso”) dirigido a los participantes del programa Summer Work/Travel periodo 2010/11 que durante sus vacaciones de verano (Diciembre – Abril) hayan viajado a los EEUU, también podrán participar los participantes correspondientes al programa Internship & Trainee que hayan estado realizando el programa entre Enero de 2010 y Marzo 2011).

El Concurso es un evento que se lleva a cabo, de manera conjunta, en un ámbito regional que comprende los países de Perú, Chile y Argentina. En cada país la agencia respectiva de USE gestionará las autorizaciones del respectivas.

### 2. Fundamento

El programa Summer Work/Travel es un programa de intercambio cultural dirigido a estudiantes universitarios que desean vivir una experiencia de inmersión cultural en los EE.UU. y Canadá durante sus vacaciones de verano (Diciembre – Abril). El programa, ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar trabajos remunerados por un periodo máximo de 4 meses y poder viajar 25 días adicionales.

El programa Internship es un programa diseñado para que estudiantes y egresados (no más de 12 meses de egresados al momento de viajar) tengan la oportunidad de recibir un entrenamiento profesional remunerado, para adquirir experiencia laboral, en sus campos específicos de estudio dentro de una empresa en EEUU.

El programa Trainee es un programa diseñado para que egresados (más de un año de egresados) o personas que tengan a partir de 5 años de experiencia laboral en el área, sin la necesidad de tener una carrera. Este programa brinda la oportunidad de recibir un entrenamiento profesional remunerado en campos específicos de tu carrera en EE.UU.

**USE** tiene como finalidad llevar a cabo el “**Concurso de Fotos, Videos y Historias 2010/11**” con el propósito de difundir las experiencias de los jóvenes emprendedores sudamericanos que apuestan por realizar sus primeros trabajos en un país extranjero.

### 3. Disposiciones Generales

**USE** es el encargado de planificar, organizar y evaluar el “**Concurso**”, donde podrán participar todas los residentes peruanos que viajaron a EE.UU. y Canadá en la temporada 2010/11 mediante los programas “Summer Work/Travel” e “Internship & Trainee” de USE. Cabe señalar que también podrán participar los residentes chilenos y argentinos, según las bases establecidas por las agencias de USE en sus respectivos países. El Concurso contará con tres categorías:

- Categoría Video
- Categoría Serie de Fotos
- Categoría Historias – Tu experiencia en 1000 palabras.

### 4. De los Participantes:

Podrán participar las personas que viajaron a EE.UU. y Canadá en la temporada 2010/11 mediante los programas “Summer Work/Travel” e “Internship & Trainee” de USE, conforme a lo indicado en el numeral 3 y que tengan residencia en Perú. Los interesados podrán participar en más de una categoría.

No podrán participar en el concurso los accionistas, directores, ejecutivos o trabajadores de **USE**. Tampoco podrá participar el notario público donde se realice la protocolarización de las bases del concurso ni su personal o quien lo supla en caso de su ausencia, así como tampoco cualquier otra persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente concurso.

#### 5. De la inscripción y recepción

Tal como se ha mencionado en el punto 3 (Disposiciones Generales), los residentes en Perú interesados en participar en el "**Concurso**" deberán cumplir con el requisito de haber participado en el Programa "Summer Work/Travel" durante el periodo Diciembre 2010- Marzo 2011 o "Internship & Trainee" durante el período Enero 2010 – Marzo 2011 de USE, a través de la agencia de USE Perú.

Además de lo anterior, cada postulante deberá completar la ficha de inscripción que se encuentra en el siguiente link: [www.workuse.com/concurso/ficha-inscripcion.pdf](http://www.workuse.com/concurso/ficha-inscripcion.pdf) la misma que deberán entregar debidamente impresa y remitida, junto con el material que presentará a concurso, al domicilio de **USE**, que se indica en el último párrafo del presente numeral 5.

La Inscripción de todo participante en el "**Concurso**", conlleva a la aceptación del resultado, pues éste no podrá ser apelado.

El material según la categoría en la que el concursante participa será:

##### 1. Categoría VIDEO:

Cada participante deberá presentar un video en alta resolución, editado y con una duración de entre 5 a 10 minutos. El video deberá presentarse en un DVD en cualquiera de los siguientes formatos: .avi, .mpeg, .mov

##### 2. Categoría SERIE DE FOTOS:

Cada participante deberá presentar un conjunto de 8 a 12 fotos digitales, en alta resolución y presentadas en un disco compacto en cualquier de los siguientes formato: jpg o tiff. La Serie de Fotos debe ser representativa del Objetivo del Concurso.

##### 3. Categoría HISTORIAS:

Cada participante deberá presentar una Historia con un máximo de 1000 palabras describiendo su experiencia en el programa en formato Word

- **Las inscripciones son gratuitas y serán recibidas hasta el martes 31 de Mayo de 2011 a las 6:00 p.m. hora local**
- No se aceptará la entrega de ningún material pasada la fecha estipulada en ésta sección, así como material presentado mediante uno de los medios que no sean los aquí señalados.
- Los materiales que sean recepcionados posteriores a la fecha no participarán en el concurso y serán descartados inmediatamente.
- No participarán tampoco en el concurso aquellos materiales que se reciban incompletos o con errores de formato. (Ej.: falta de ficha de inscripción).
- No participarán del Concurso los videos, fotos o Historias que, según el criterio de USE, sean considerados inmorales, ilegales, o inapropiados para ser publicados; dicho material será automáticamente eliminado del Concurso.
- En cuanto a aquellos que sean enviados por correo postal, deberán recibirse dentro de los plazos establecidos. **USE** no se hace responsable por demoras en entregas ni por materiales que lleguen en mal estado.
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de inscripción al Concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la indicada en las Bases. USE se reserva el derecho, a su discreción, de descalificar a cualquier participante que interfiera indebidamente en los procedimientos del Concurso o que no respete las Bases.

El material y los documentos deberán ser entregados en persona o vía correo postal al domicilio de **USE** situado en:

**USE Peru**

Calle Lord Nelson Nº 286, Miraflores  
Lima - Perú

Vale la pena aclarar que el material entregado no será devuelto por ningún motivo.

6. Del Desarrollo del Concurso

El concurso se desarrollará en dos fases:

- (i) Fase selección on-line
- (ii) Fase Jurado Calificador y Final.

I. Fase selección on-line

Una vez recibidas las propuestas de todos los participantes, éstas serán asignadas a sus categorías respectivas y sujetas a una votación on-line, que será realizada a través del siguiente link: [www.workuse.com/concurso](http://www.workuse.com/concurso).

Una vez recibido el material de los concursantes, **USE** se reserva el derecho de realizar la primera pre-selección en función al objetivo del concurso antes de subir las fotos, videos o Historias online. **USE** se reserva el derecho de NO CONSIDERAR el material que atente contra la moral y las buenas costumbres, afecte a terceros o sea considerado impropio para una difusión pública.

La votación on-line se desarrollará por Internet y a través de la metodología de "votos" asignados para las 3 categorías: El Mejor Video, La Mejor Serie de Fotos y el Mejor Historia.

Para cada categoría, **USE** subirá el material entregado por los concursantes en la página web indicada (dentro de las 48 horas de haber sido recibidas en las oficinas junto con la ficha de inscripción) [www.workuse.com/concurso](http://www.workuse.com/concurso). Las personas podrán votar por sus fotos, videos o Historias favoritos, una sola vez por categoría y durante la votación on-line. Durante todo el proceso de votación on-line, **USE** se reserva el derecho de informar el número de votaciones de cada material. Cualquier irregularidad en el proceso de votación descalifica automáticamente el material y/o los votos involucrados.

En la Primera Fase, la votación online, tendrá un peso de 50% de la calificación. El 50% restante provendrá de la calificación que hará un jurado a esta Primera Fase, conformado por el Gerente Regional de **USE** y por un equipo de profesionales, la calificación de cada uno de ellos significará el 25% de la calificación que reciba el material concursante. En tal sentido, en esta primera fase, los materiales que concurre por categoría recibirán una calificación máxima del 100% sobre la siguiente base:

- 50% corresponderá a la votación on-line.
- 25% corresponderá al Gerente Regional de **USE**.
- 25% corresponderá equipo de profesionales.

Los materiales que reciban las más altas calificaciones, pasarán a una terna de tres por cada categoría que pasarán a la fase final para elegirse el ganador de cada categoría.

La Fase selección on-line se realizará desde la entrega de material del primer concursante hasta el **lunes 13 de Junio del 2011 a las 12:00 del medio día hora local**.

II. Fase Jurado Calificador y Final

Esta fase del concurso se realizará entre el **14 de Junio 2011 al 24 de Junio 2011** y la decisión estará a cargo de un Jurado Calificador, compuesto por 3 personas.

El Jurado Calificador elegirá de la terna pre-seleccionada, al primer y segundo puesto para cada una de las tres categorías. Es preciso señalar que el Jurado Calificador reside fuera del país y no realizará su deliberación en el Perú.

Los ganadores serán presentados y premiados en la Ceremonia de Premiación detallada en el numeral 8. **USE** se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el participante, para hacer efectivos los premios.

#### 7. De la Evaluación

Para la evaluación de El Mejor Video, La Mejor Serie de Fotos y el Mejor Historia se considerará que el material presentado muestre la experiencia de vida a través del Programa "Summer Work and Travel" e "Internship & Trainee" en lo que respecta a: Lugar y equipo de trabajo, amigos, fiestas, viajes, paisajes, deportes y housing. El material que mejor muestre esta experiencia de vida será el material ganador, independientemente del país de residencia del concursante.

#### 8. De los premios, lugar de entrega de premios y fecha de Premiación

Los premios se detallan en este numeral. Se seleccionará un primer lugar y segundo lugar por categoría. El fallo del Jurado será inapelable, quedando éste facultado para rechazar cualquier material que no se ajuste a estas Bases, así como para poder declarar cualquiera de los premios desierto, es decir que no exista un ganador si no existen concursantes que cumplan con dichas bases.

El material ganador, según sea que se trate de El Mejor Video, La Mejor Serie de Fotos o el Mejor Historia, será premiado con los siguientes premios:

##### **La Mejor Serie de Fotos:**

- Primer Lugar: US\$ 400 (Cuatrocientos Dólares Americanos)
- Segundo Lugar: US\$ 300 (Trescientos Dólares Americanos)

##### **El Mejor Video:**

- Primer Lugar: US\$ 700 (Setecientos Dólares Americanos)
- Segundo Lugar: US\$ 400 (Cuatrocientos Dólares Americanos)

##### **El Mejor Historia:**

- Primer Lugar: US\$ 500 (Quinientos Dólares Americanos)
- Segundo Lugar: US\$ 300 (Trescientos Dólares Americanos)

Los premios serán pagados mediante cheque de gerencia a emitido a nombre de cada uno de los ganadores. Solo existirá un primer lugar y un segundo lugar por categoría (3 categorías), independientemente del país en el cual este concursando. Los premios son personales e intransferibles.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la ciudad de Lima siempre y cuando exista por lo menos un ganador para una de las categorías establecidas residente en el Perú. Los premios se entregarán en una ceremonia especial el día **jueves 7 de julio de 2011** previa presentación de un documento de identidad y copia. Si un ganador no reclamase su premio el día de la ceremonia de premiación del concurso, contará con 90 días calendario para recogerlo de las oficinas de USE. En caso no lo hiciere el premio pasará a disposición de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior.

Luego de culminada la promoción USE informará al Ministerio del Interior si hubo algún ganador residente en Perú. En caso lo hubiere se deberá rendir cuenta de la entrega de premios de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con Fines Sociales.

#### 9. De la autorización de los participantes en el Concurso

Con la suscripción y entrega de la Ficha de Inscripción a que se refiere el numeral 5 de éstas Bases, el participante dará su consentimiento para la utilización gratuita por parte de **USE** del material entregado para el concurso, a efectos de ser debidamente utilizados por **USE**, a discreción. De la misma forma **USE** quedará autorizada a utilizar la información personal que le suministren los participantes mediante las fichas de inscripción que completarán para participar

en el "**Concurso**", sólo con fines de mejorar sus esfuerzos publicitarios, comerciales, de mercadeo y promocionales, para usos y análisis estadísticos y para mejorar las características de sus productos. Asimismo, podrá compartir esta información con terceras empresas debidamente seleccionadas, con el mismo fin anteriormente descrito.

El material presentado no será devuelto a los concursantes, y pasará a ser propiedad de USE por lo que sus autores entregan expresa autorización para utilizar, sin limitación alguna, y en forma gratuita, las imágenes, fotos y videos comprendidas en cada trabajo sin derecho a percibir remuneración adicional al premio que pudiera recibir. Así mismo los participantes ceden a **USE**, el derecho a reproducir y utilizar en cualquier forma las fotos o videos entregados total o parcialmente incluso sin indicación de el título de la obra y/o su autor.

Adicionalmente, los participantes al firmar la Ficha de Inscripción, declaran que las imágenes contenidas en el material entregado, son originales, y de su exclusiva autoría. **USE** no se hace responsable por el contenido de las fotos/videos, ni tampoco porque al ser estas presentadas en público, se reciban reclamos de derechos de autor. El participante garantiza a **USE** que el contenido enviado no supone de manera alguna violación a legítimos derechos de terceros ni es constitutivo de crímenes o simples delitos, tales como injurias o calumnias, ni infringe derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro tipo de derechos exclusivos de terceros. Respecto de los contenidos en que aparezcan involucrados derechos de imagen, situaciones de la vida privada y/o datos personales de terceros, el remitente asegura que ha obtenido las autorizaciones necesarias para su exhibición y/o publicación.

#### 10. Aceptación de Bases del Concurso

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente participan en el concurso, han conocido y aceptado íntegramente éstas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de **USE** otorgando su consentimiento a la difusión de su imagen y de sus videos con motivo del presente concurso.

**USE** se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.

**USE** informa que será a exclusivo cargo de los ganadores el pago de cualquier suma que pudiere corresponderles por la obtención del premio, ya sea en concepto de impuestos o tasas. **USE** no asume ninguna responsabilidad en esta materia al no estar obligado a efectuar retención alguna por este concepto.

La inscripción del participante en el "**Concurso**", así mismo conlleva a la aceptación del resultado del mismo, pues éste no podrá ser apelado.

**USE** se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, previa solicitud a la Dirección General de Gobierno Interior con anticipación no menor a 10 días hábiles a la fecha para la cual se requiere se hagan efectivos los cambios y sin que se disminuya el valor económico de los premios. Todo cambio en las Bases será, además, debidamente comunicación al público en la forma que USE estime conveniente.

Además de la autorización referida en el numeral 9, **USE** estará facultada para comunicar la identidad de él o los ganadores de los premios y filmar y fotografiar al mismo, para ser exhibido en cualquier medio de comunicación social, con el objeto de fomentar el interés de los consumidores en la promoción y credibilidad de ésta, así como para cualquier otro uso que **USE** estime conveniente.

Es condición indispensable para recibir el premio que el ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que las imágenes filmadas y/o su video sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, si **USE** lo dispusiere.